

Fecha: 04-06-2025

Medio: El Día

Supl. : El Día

Tipo: Noticia general

Título: 49 FAMILIAS DE OVALLE RECIBIERON SUS TÍTULOS DE DOMINIO Y YA SON DUEÑAS LEGALES DE SUS PROPIEDADES

Pág. : 9

Cm2: 394,3

VPE: \$ 602.145

Tiraje:

6.500

Lectoría:

19.500

Favorabilidad:

No Definida

49 FAMILIAS DE OVALLE RECIBIERON SUS TÍTULOS DE DOMINIO Y YA SON DUEÑAS LEGALES DE SUS PROPIEDADES

La entrega del título es sumamente importante para la mujer, esta propiedad no ingresa en la sociedad conyugal, es única de la mujer y eso va en beneficio y en seguridad social para ella y para sus hijos e hijas.

Con buenas noticias llegó hasta la comuna de Ovalle, la Seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta junto al Delegado Presidencial Provincial de Limarí (S) Jonatan Vega, para entregarles a 49 familias, principalmente del sector rural de la capital de la provincia de Limarí, sus anhelados títulos de dominio.

Las familias felices compartieron la entrega de este importante documento, que les brinda seguridad y tranquilidad de sus terrenos junto al Delegado Presidencial Provincial de Limarí (S) Jonatan Vega y el representante de la diputada Carolina Tello.

"Ha sido realmente siempre un gusto venir a la bella provincia de Limarí, especialmente a la comuna de Ovalle para entregar estos títulos de dominio a las personas que han tramitado junto a nuestro servicio la titularidad, el dominio de su pequeña propiedad raíz. Con esto ellos van a poder acceder a distintos servicios, pueden acceder a distintos servicios, subsidios, agua, luz, techumbre, muchos beneficios de nuestro país establece y con este documento que siempre lo que piden para iniciar trámites, van a poder hacer ahora y desde ya postular a subsidio habitacional" explicó la Seremi Mabel Iturrieta.



Además, la autoridad destacó "para las mujeres que lo reciben a su nombre que son casadas ellas pueden disponer de su inmueble sin necesidad de la autorización de su marido, porque esto ingresa a su patrimonio personal y ellas pueden disponer libremente del inmueble, es un derecho que ellas tienen, y que está establecido en la ley y muchas veces la gente no lo sabe ni lo conoce".

En esa línea, la vecina Gabriela Chacana, indicó que "yo viví muchos años quedándome en terreno cuidando y nunca había tenido la posibilidad, hasta que mi hijo, me compró un terreno, pero estoy feliz la vida y para mí fue una emoción muy grande, contenta ahora de tener algo propio, con mis hijos que vieron cada vez que yo lloraba cuando venían a correrme de cada terreno, así que feliz ahora, contenta, emocionada".

Las familias beneficiadas pertenecen a las localidades rurales de Ovalle, tales como San Julián, Unión Campesina, Las Sossas, Camarico Viejo, Huamalata, La Placa, La Chimba, Potrerillo Alto, Las Vega de Limarí, Carachilla, Cerrillos de Tamaya, Sotaquí, Valdivia de Punilla, El Guindo, Recoleta, El Talhuén, Algarrobo, Samo Bajo,

Flor del Norte, El Trapiche y Ovalle urbano.

En ese sentido, el Delegado Presidencial Provincial de Limarí (s) Jonatan Vega, señaló que "estoy muy contento y agradecido de labor que se ha desarrollado en en la provincia de Limarí, específicamente por nuestra seremi de Bienes Nacionales Mabel Iturrieta, que hoy día permite entregar estos 49 títulos de dominio en su mayoría adultos mayores y del sector rural de la comuna de Ovalle, por tanto destacamos y valoramos enormemente este un mensaje claro del Presidente Gabriel Boric, que estamos desplegados los territorios. Estamos llegando a los sectores más apartados de nuestra región de Coquimbo con buenas noticias como, por ejemplo, la entrega de estos títulos de dominio".

Cabe destacar que, con la entrega de este documento, las y los vecinos se convierten en propietarios de su terreno y podrán acceder a una serie de beneficios estatales que les permitirán mejorar su calidad de vida. Entre ellos destacan los subsidios habitacionales, de agua potable y alcantarillado y subsidios de aislamiento térmico, entre otros.